



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1236/00.-

Ref./ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.- Consejo Provincial de la Mujer.-

S/Invitación participación eventos internacionales a realizarse en MEJICO

formulada por el OBISPADO DE SANTA ROSA

DICTAMEN N° 238/00.-

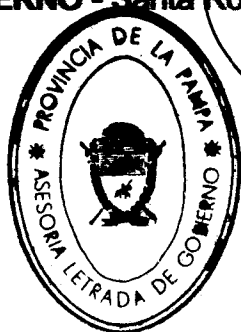
Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4.-

Sin perjuicio de ello, debería modificarse el visto del proyecto, e incluirse en el mismo la carátula del expediente.- .-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 6 de Marzo de 2000
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dña. Mariana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE